



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000375 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 16 DIC 2016

VISTO:

El Informe Nº 794-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 13 de Setiembre del 2016, Memorando Nº 970-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 12 de Setiembre del 2016, Informe Nº 297-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Noviembre del 2016, Informe Nº 1190-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 05 de Diciembre del 2016, proveído de fecha 07 de Diciembre del 2016, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 794-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 13 de Setiembre del 2016, la Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, solicita la disponibilidad presupuestal, para gastos de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL, MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES", por el importe de S/.61,372.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), por lo que sugiero se derive el determinado informe a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Memorando Nº 970-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 12 de Setiembre del 2016, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la Certificación de Crédito Presupuestario, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, correspondiente al importe de S/.61,372.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), para gastos de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL, MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES".

Que, mediante Informe Nº 297-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Noviembre del 2016, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL, MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES", por el importe de S/.61,372.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Table with 2 columns: Category and Value. Categories include Correlativa, Programa, Prod/Proy, Act/Al/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Finalidad, Meta, Fte. Fto, Rubro, Monto, and CG/GGG. Values range from 0181 to 2.6.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000375 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 16 DIC 2016

Que, mediante Informe Nº 1190-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 05 de Diciembre del 2016, la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL, MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES", por el importe ascendente de S/.61,372.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado para gastos en la elaboración del Expediente Técnico, conforme especifica la correlativa 0181, clasificador 2.6.81.31, y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 07 de Diciembre del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 1190-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, para gastos en la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL, MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES", por el importe ascendente de S/.61,372.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado en la correlativa 0181, clasificador 2.6.81.31, y fuente de financiamiento de Recursos Determinados, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0181
Programa	:	0117
Prod/Proy	:	2.300209
Act/AI/Obra	:	6.000001
Función	:	23
División Funcional	:	051
Grupo Funcional	:	0115
Finalidad	:	0193266
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon, Sobre Canon, Renta, Regalias, Part
Monto	:	S/. 61,372.00
CG/GGG	:	2.6





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000375 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 16 DIC 2016

ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. EDGAR ALVARADO CORDOVA
Gerente Regional de Infraestructura
C.P. 66929

PRESUPUESTO ANALITICO
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

SNIP : 2300209
 Correlativa : 0181
 Fte. Fto : 5. RECURSOS DETERMINADOS
 Rubro : 18. CANON, SOBRECANON, RENTA DE ADUANAS, REGALIAS Y PARTICIPACIONES.
 Clasificador : 2.6.81.31

00000375

16 DIC 2016

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES"

2.6.81.31	RUBRO 01	Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
	Total				-
	Sueldo - Planillas				-
	Coordinador				-
	Compensacion Vacacional (1/12)				-
	Essalud (9%)				-
					10,350.00
2.6.81.31	RUBRO 02				10,350.00
	Material de Escritorio				-
	Tintas Para Plotter				-
	Computadoras				-
	02 Software S10				-
2.6.81.31	RUBRO 03				51,022.00
	Elaboración de Expediente Técnico		GLOBAL		31,000.00
	Ing. Projectista Evaluador		GLOBAL		5,000.00
	Asistente Administrativo	2	2,200.00		4,400.00
	Viaticos				5,387.00
	Servicio de Fotocopias y Ploteo				5,235.00

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	-
GASTOS RUBRO 2	10,350.00
GASTOS RUBRO 3	51,022.00
TOTAL EXPED. TECN.	61,372.00

